

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 106 DE LA SESIÓN JUNTA PREVIA CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2012.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GRISELDA CARRILLO REYES.

SECRETARIOS: DIPUTADO AURELIO UVALLE GALLARDO Y DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.

Presidenta: Muy buenos días, solicito al Diputado Secretario **Aurelio Uvalle Gallardo** que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Muy buenos días Diputada, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 25 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto, existe quórum Diputada Presidenta para celebrar la presente Sesión de Junta Previa.

Presidenta: Esta Presidencia informa a esta Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, justifico su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión de Junta Previa, siendo las **diez** horas con **siete** minutos, del día **28** de **agosto** del año 2012.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Apertura de la Sesión de Junta Previa. III. Lectura del Orden del Día. IV. Elección Integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos Legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria. V. Clausura de la Sesión de Junta Previa.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la Sesión Pública Extraordinaria a la que ha convocado esta Diputación Permanente.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Hilda Graciela Santana Turrubiates**.

Presidenta: La asistencia compañero Diputado de la Diputada Collado, la Diputada Corral, el Diputado Leonel, el Diputado José Ramón Gómez Leal, la Diputada Amelia Vitales, la Diputada Rosa María Alvarado Monroy y la Diputada Rosa Muela.

Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates. Con el permiso de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Jesús González Macías, Abdies Pineda Morín, Juan Manuel Rodríguez Nieto, y Manglio Murillo Sánchez,** como Presidente, Secretarios y Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la presente Sesión Pública Extraordinaria a que ha convocado la Diputación Permanente que funge durante el actual período de receso. Cabe señalar que formulo esta propuesta tomando en consideración que los Legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para asumir la alta responsabilidad que entraña la dirección parlamentaria de la Mesa Directiva que habrá de fungir en esta Sesión Pública Extraordinaria. Atentamente la de la voz Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates, es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Diputada. Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora **Hilda Graciela Santana Turrubiates**, propone a los Diputados **Jesús González Macías, Abdies Pineda Morín, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Manglio Murillo Sánchez,** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidenta: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Rolando González Tejeda**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado la Diputada Presidenta una vez obtenido).

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada **Hilda Graciela Santana Turrubiates**, por 34 votos a favor; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Jesús González Macías**, **Abdies Pineda Morín**, **Juan Manuel Rodríguez Nieto** y **Manglio Murillo Sánchez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la Sesión Pública Extraordinaria que se efectuará al término de la presente junta previa.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria a la que ha convocado esta Diputación Permanente.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente Sesión de Junta Previa, siendo las **diez** horas, con **veintitrés** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados.

Así también, convoco a los integrantes de la Diputación Permanente a la Sesión que celebraremos el próximo **4** de **septiembre** del actual a partir de las **diez** horas.